

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2017  
INAI/155/17

## SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, UN MODELO ORIGINAL PARA ENCARAR EL LASTRE DE LA CORRUPCIÓN: FRANCISCO ACUÑA

- **El comisionado del INAI participó en la primera sesión extraordinaria del SNA donde se eligió a Ricardo Salgado como secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva**

El comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas lanzó un llamado para designar al Fiscal Anticorrupción, al señalar que hay que cerrar círculos para que las instituciones funcionen.

"En forma específica me refiero, entre otras asignaturas, a la urgente designación del Fiscal Especializado de Combate a la Corrupción, pues además de que será integrante del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), será la instancia que en el ámbito de lo penal permitirá la persecución de aquellas conductas que sean tipificadas como actos de corrupción", destacó.

Al participar en la primera sesión extraordinaria del SNA, donde se eligió a Ricardo Salgado Perrilliat como secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del SNA, Acuña Llamas, dijo que se ha trabajado en "la construcción de una de las claves del diseño institucional del propio sistema".

"El esquema del Sistema Nacional Anticorrupción es un modelo original que el Estado Mexicano ofrece al mundo para encarar los lastres de la corrupción que tanto flagelan a nuestro país y en general a las democracias establecidas", resaltó.

El comisionado presidente dijo que, desde la secretaría ejecutiva del SNA, se establecerán líneas generales de trabajo, con objetivos muy concretos.

"Ampliará las enormes funciones que le tocarán como brazo operativo y ejecutor de la estructura administrativa y, especialmente, la función, entre otras, de presentar la elaboración de esa Plataforma Nacional Digital que tanto se espera y que será de gran utilidad", destacó.

En el evento estuvieron presentes los miembros integrantes del SNA, Jacqueline Peschard Mariscal, presidenta del Comité Coordinador del Sistema Nacional de Anticorrupción; Arely Gómez, Secretaria de la Función Pública; Juan Manuel Portal, titular de la Auditoría Superior de la Federación; Carlos Chaurand, magistrado presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; Alfonso Pérez Daza, consejero del Consejo de la Judicatura Federal; y Denise Tron, secretaria de Actas.

Acuña Llamas también subrayó que la Ley General de Transparencia establece que no hay reserva que valga si la información de la que se trata atañe a un acto de corrupción.

Pero, aclaró que, hasta el momento, no se puede considerar un acto concreto por no contar con el andamiaje institucional necesario para tipificar una conducta como un acto de corrupción.

"Falta recibir del Poder Legislativo también la Ley General de Archivos tan ansiada y tan necesaria. Sin Archivos no existe el sustento material que le dé eficacia al ejercicio del derecho fundamental de Acceso a la Información pública y, por tanto, es fundamental para que se articule con los otros sistemas, el Nacional de Transparencia ya en función, y el Nacional Anticorrupción", reiteró.

Ante la necesidad de contar con recursos económicos para el SNA, el comisionado presidente ofreció las instalaciones del INAI para que se celebre la próxima reunión del Sistema Nacional Anticorrupción.

También estuvieron presentes las comisionadas Ximena Puente, Areli Cano y María Patricia Kurczyn, así como los comisionados Oscar Guerra y Rosendoevgueni Monterrey.